



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Grado

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código asignatura:	1540050
Tipología:	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Anatomía y Embriología Humana Didáctica de la Expresión Corporal Didáctica de la Expresión Corporal Didáctica de la Expresión Corporal Didáctica y Organización Escolar Educación Física y Deportiva Educación Física y Deportiva Estadística e Investigación Operativa Fisiología Fisioterapia Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educac. Organización de Empresas Psicología Básica Psicología Social Sociología Teoría e Historia de la Educación
Departamento/s:	Administración de Empresas y Marketing Anatomía y Embriología Humana Didáctica y Organización Educativa Educación Artística Educación Física y Deporte Educación Física y Deporte Estadística e Investigación Operativa Fisiología Médica y Biofísica Fisioterapia



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo
Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo
Métodos Investig.y Diagnóstico Educación
Psicología Experimental
Psicología Social
Sociología
Teoría e Hª. de la Educac. y Pedag. Soc.

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos

1. Planteamiento y diseño del TFG.

Para el diseño del trabajo se podrán contemplar las distintas modalidades de TFG contempladas en la Guía del TFG (<http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFG/Guia%20Elaboraci%C3%B3n%20TFG%20%282020%29.pdf>).

a) Diseño de propuestas formativas.

Esta modalidad de TFG consiste en realizar una propuesta en el ámbito de la educación/formación, con dos tipologías: diseñar una intervención o crear recursos específicos para abordar el tratamiento educativo de un asunto, problema o contenido. En ambos casos el diseño debe partir de una necesidad real que debe ser justificada a nivel científico, pedagógico e incluso social. Si el diseño puede ser implementando incluirá un apartado de resultados y discusión.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

b) Investigación en el ámbito de la educación y/o formación.

Esta modalidad de TFG consiste en realizar una investigación en el ámbito de la educación/formación. El tutor/a y el estudiante establecerán el tipo de investigación a realizar, pudiendo ser de muy diferente tipología: evaluar los efectos de una intervención, realizar un diagnóstico de un aspecto específico, una revisión sistemática sobre un tema concreto, etc.

La realización del TFG supone una oportunidad para que el estudiantado analice un tema en profundidad y sea capaz de realizar una reflexión crítica sobre el mismo. Para ello será necesaria la revisión de un amplio material bibliográfico. En este sentido, el estudiantado debe tener un comportamiento ético, diferenciando claramente lo que son aportaciones tomadas de otros/as autores, de sus propias reflexiones y análisis. Las referencias deben estar siempre adecuadamente indicadas y de acuerdo a las indicaciones al respecto. El uso de aplicaciones como turnitin son de utilidad para la prevención de similitudes con otros trabajos, y los estudiantes pueden obtener un informe al respecto; pues el plagio estará fuertemente sancionado.

2. Desarrollo y tutorización del TFG.

Teniendo en cuenta el carácter eminentemente no presencial de esta asignatura se podrá seguir desarrollando con el apoyo de la tutoría a través de recursos tecnológicos y vías de comunicación virtuales, como por ejemplo: correo electrónico, videoconferencias (Blackboard Colaborate Ultra, Skype, Teams, Hangouts, Zoom, Facetime¿), grupos en redes sociales (Facebook, Whatsapp¿), utilidades para compartir documentos (disco virtual US, Dropbox, Google Drive¿)

Apoyo en los recursos bibliográficos on-line, especialmente los virtuales que está implementando la Biblioteca:
<https://bib.us.es/educacion/noticias/alternativas-de-la-biblioteca-sobre-bibliograf%C3%A1Da-recomendada-digital>

3. Evaluación del TFG.

Calendario de presentación y evaluación de los TFG. De acuerdo al calendario académico aprobado para el curso 2019/20 las fechas son:



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

Convocatoria ordinaria de Junio:

Subida telemática del TFG: L15 y M16 de junio de 2020. El enlace se habilitará en la página web de la Facultad cuando se abra este plazo.

No será necesaria la presentación de documentación adicional de forma presencial en la Facultad.

Presentación/defensa ante el tutor/a: Entre el L29 y el V3 de julio de 2020. La modalidad concreta de presentación y horario (dentro de esa franja) será determinada por el Departamento correspondiente, a propuesta del tutor/a y conocimiento del estudiante.

Convocatoria ordinaria de Septiembre:

Subida telemática del TFG: X2 y J3 de septiembre de 2020. El enlace se habilitará en la página web de la Facultad cuando se abra este plazo.

No será necesaria la presentación de documentación adicional de forma presencial en la Facultad.

Presentación/defensa ante el tutor/a: Entre el J10 y el X16 de septiembre de 2020. La modalidad concreta de presentación y horario (dentro de esa franja) será determinada por el Departamento correspondiente, a propuesta del tutor/a y conocimiento del estudiante.

Para la evaluación del TFG se tendrá en cuenta por parte del tutor/a tanto el seguimiento del trabajo desarrollado como los criterios de evaluación que se recogen en la rúbrica aprobada para todas las titulaciones de Grado de la Facultad (http://fcce.us.es/sites/default/files/tfg/rubrica_tutor_tfg_2019.xlsx). Se habrá de tener en consideración las distintas modalidades de TFG y que según estas y la situación excepcional del estado de alarma no es imprescindible la implementación o contacto directo (presencial) con los contextos formativos y sus agentes.

Se podrá contemplar tanto la presentación síncrona (en la fecha y hora determinada por el Departamento) a través de alguna herramienta de videoconferencia (Blackboard



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

Colaborate Ultra, Skype, Teams, Hangouts, Zoom, Facetime¿) acordada entre tutor/a y estudiantes, como la realización por el estudiante de una videopresentación (presentaciones con voz en power point, prezzi¿) que enviará a su tutor/a.

Este grupo está categorizado como de tipo 1.